

MANIFIESTO DE LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS DEL PAÍS

“EL DEPORTE ECUATORIANO AGONIZA POR FALTA DE RECURSOS ECONÓMICOS”

Las Federaciones Deportivas Provinciales y las diversas organizaciones deportivas del país, considerando que el Ministerio de Finanzas no ha asignado los recursos económicos del deporte por más de tres meses, afectando entrenadores, técnicos, deportistas, trabajadores y sus familias, sometiendo al deporte formativo nacional a una grave crisis, manifiesta:

1. Exigimos al Ministro de Finanzas la inmediata asignación de los recursos económicos adeudados, recordando al país, que las organizaciones deportivas están conformadas por personas, por padres y madres de familia que son el sustento de sus hogares y que hasta la fecha no han recibido en forma regular y debida sus remuneraciones por más de tres meses, situación que se agrava aún más en medio de la emergencia sanitaria por la pandemia que atraviesa el país y el mundo.

2. El artículo 381 de la Constitución de la República del Ecuador declara que el Estado garantizará los recursos y la infraestructura necesaria para el deporte, la educación física y la recreación. Esto implica para el Estado una obligación de entregar a las distintas organizaciones deportivas los recursos económicos necesarios para su funcionamiento y normal desempeño.

3. La Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, establece en varias de sus disposiciones que tanto las Federaciones Deportivas Provinciales, Ligas Cantonales, entre otras. En particular los artículos 35 y 133 se refieren a la entrega de los recursos por parte del Estado a través del Ministerio del Deporte, hoy Secretaría del Deporte.

4. El Gobierno Nacional adeuda a las distintas organizaciones deportivas del país los recursos económicos para el pago de salarios de los entrenadores quienes no han recibido sus remuneraciones por más de 3 meses y algunas Ligas Cantonales por 6 meses.

5. Nuestro rechazo firme a la grave vulneración de derechos humanos y laborales de los entrenadores, técnicos y trabajadores, quienes se han especializado para formar a miles de deportistas en todo el país, entrenadores que han dedicado su vida a estudiar y profesionalizarse y hoy se encuentran impagos por varios meses, lo que coarta flagrantemente su derecho al trabajo y a la remuneración.

6. El deporte al igual que la salud y la educación son derechos humanos fundamentales garantizados por la Constitución, que alcanzan a gran parte de la población a nivel nacional, especialmente niños, niñas y adolescentes, y por tanto debe ser una prioridad del Gobierno Nacional, y considerar al deporte una de las principales acciones para precautelar la salud desde un enfoque de prevención.

7. El Estado ecuatoriano eliminó las rentas del deporte en el año 2008 y se comprometió a entregar puntualmente los recursos necesarios para su funcionamiento y asumir sus pasivos laborales, sin embargo, esta es la segunda ocasión que hay retrasos en la asignación de recursos por parte del Ministerio de Finanzas en el 2020, el que estaría incumpliendo sus obligaciones constitucionales y legales.

8. El deporte ecuatoriano se apresta a discutir una nueva Ley del Deporte, que debe resolver este problema de la financiación de las organizaciones deportivas, recuperar su fuente directa de financiamiento, por lo que apelamos a las distintas fuerzas políticas en la Asamblea Nacional a interceder con el Ministerio de Finanzas a favor del deporte ecuatoriano para la inmediata asignación de los recursos adeudados; y a discutir y aprobar un proyecto de ley que resuelva este y otros problemas del deporte nacional.

9. Exhortamos al Gobierno Nacional, en particular a la Secretaria del Deporte y al Ministro de Finanzas, para que entregue los recursos económicos que nos corresponde por ley, y que se sensibilice frente a la grave situación económica que atraviesan los entrenadores, técnicos y trabajadores del deporte formativo a nivel nacional en medio de esta grave crisis sanitaria.

LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS PROVINCIALES DEL PAÍS